



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1917-D-12
OD 487

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de la autoridad competente, impulse las medidas necesarias orientadas a la investigación y desarrollo de polímeros destinados a aumentar la eficiencia en el manejo del agua para riego.

Dios guarde a la señora Presidenta.